

Precio de los anuncios

Ptas

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 18. — Mahón, martes 4 Enero de 1897. — N.° 4.915

SECCION POLITICA

El billete en Cuba

Insertamos á continuación el importante decreto que acerca del Billete publicó la *Gaceta Oficial* de la Habana:

Gobierno general de la isla de Cuba

DECRETO

Art. 1.° Desde el próximo día 15 del actual serán admitidos en toda clase de pagos al Estado, provincias y municipios, los billetes circulantes del Banco Español, emitidos por cuenta del tesoro de la isla; los cuales se recibirán por el valor oficial que tengan en relación con el oro metálico, y que se fijará mensualmente por este Gobierno general con la Junta de autoridades, teniendo en cuenta el promedio de la cotización del mes anterior. Se exceptúa el pago de los derechos arancelarios, que exigirán y percibirán las aduanas precisamente en oro.

Art. 2.° El Estado, las provincias y los municipios, saldarán sus compromisos entregando los referidos billetes por ese valor oficial que el Gobierno general ha de señalar mensualmente, á fin de que no resulte quebranto para las respectivas tesorerías.

Art. 3.° El día ocho del corriente mes, se practicará por las teserérías de Hacienda, un arqueo general que servirá de base á la aplicación de este decreto.

Art. 4.° Abiertos ya los pagos del mes de Abril próximo pasado, y realizados en parte con la entrega de billetes por su valor nominal, continuarán en la misma forma hasta terminarlos. En las obligaciones generales del mes de mayo y siguientes, el billete será entregado por su valor oficial.

Art. 5.° Las obligaciones del actual ejercicio pendientes de pago hasta el segundo trimestre inclusive, se satisfarán en la misma forma en que actualmente se cubren; en las correspondientes á períodos posteriores, se aceptará el billete al tipo de su valor oficial. En el pago de las obligaciones atrasadas, se admitirá el billete en las mismas condiciones en que hoy se recibe, siempre que el pago se verifique antes del día primero de enero próximo.

Art. 6.° La cotización de los billetes por el Colegio de corredores, tendrá fuerza legal en las transacciones entre particulares á partir desde el día primero del próximo mes.

Art. 7.° La renta de loterías continuará expendiendo sus billetes en la forma actual; y los premios se pagarán en billetes por su valor nominal, puesto que sobre igual base se hace el expendio de los mismos.

Art. 8.° Los efectos timbrados de todas clases, serán expendidos al público en billetes por su valor oficial, el que será fijado mensualmente por el Gobierno general.

Art. 9.° Desde el próximo día primero de enero, quedará suprimido el impuesto del cinco por ciento en plata, establecido sobre el valor oficial de las mercancías de importación; y en su lugar se establece un recargo del diez por ciento sobre el expresado valor, pagadero en billetes por su valor nominal.

Art. 10. El producto de este recargo se destina á la amortización; y á ese fin, la Intendencia general de Hacienda lo ingresará diariamente en las cajas del Banco Español.

Art. 11. Autorizada la cotización de las monedas de oro y plata contra billetes, y siendo por lo tanto innecesario mantener en el Banco Español la reserva metálica constituída para su cange, podrá el Tesoro retirarla cuando lo estime oportuno para aplicarla precisamente á la adquisición de billetes que demanden sus necesidades.

Art. 12. A los fines de robustecer en todo lo posible, el crédito del papel-moneda, el Tesoro auxiliará su aplicación en todas aquellas operaciones en las cuales estime conveniente utilizar los billetes para su valor oficial.

Art. 13. La Intendencia general de Hacienda, de acuerdo con el Banco Español dictará las reglas que estime necesarias para llevar á cabo el ingreso diario del diez por ciento á que se refiere el artículo 10. para organizar el servicio de amortizacion y resolver cualquier dificultad á que diere lugar la ejecución de este decreto, cuidando de que se observen las formalidades exigidas por la contabilidad más escrupulosa, y la mayor publicidad en las operaciones de amortización.

Art. 14. Las Diputaciones y Ayuntamientos se sujetarán á las disposiciones de este decreto, en todo cuando les sea aplicable.

Art. 15. Quedan derogados todos los bandos y disposiciones publicados anteriormente que se opongan al cumplimiento de este decreto.

Artículo adicional. No pudiendo actualmente el Gobierno general fijar el valor oficial del billete del procedimiento establecido en el artículo 12 de este decreto, regirá hasta el 31 del presente mes el tipo de 43 por ciento; y el día primero de enero, se fijará en la forma que prescribe el artículo citado.

Habana, diciembre 4 de 1897.

BLANCO.

SECCION DE NOTICIAS

La Exposición de Weyler

El Consejo—A propósito del mensaje.—La conducta de Correa.

Madrid 1, 10'50 n.

En el Consejo que han celebrado los Ministros, hablóse del mensaje del General Weyler y después de larga discusión se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero, preguntar á Weyler, si había facilitado el documento de protesta á periodista alguno para que lo publicara y después y en caso de negativa instruir el correspondiente proceso en averiguación de quienes sean los autores de la publicación.

También se acordó dirigir una comunicación al consejo de Guerra y Marina, para que en este asunto proceda con arreglo á justicia, por entender el gobierno que con dar á la publicidad el texto del mensaje se han cometido varios delitos que deben ser castigados.

Y terminaron los Ministros de tratar este asunto, después de aprobar en un todo la conducta del General Correa.

En defensa de los periódicos

El distinguido abogado D. Ignacio Hidalgo Saavedra, se ha ofrecido á defender ante los tribunales á los periódicos que fueron denunciados por haber publicado el documento de Weyler.

Inexacto

Es inexacto que el embajador de los Estados Unidos en España mister Woodford, haya dirigido al Gobierno reclamación alguna por los conceptos vertidos por el General Weyler en su mensaje.

Elocuentes brindis

El periódico «El Nacional» publica en su número de hoy los discursos que se pronunciaron anoche en el banquete que tuvo lugar en casa de Romero Robledo.

Este al descorcharse el «champagne» dijo que sentía una satisfacción íntima al ver en su casa y ocupando un puesto en su mesa al ilustre general Weyler, acompañado de otros no menos distinguidos militares.

—Esto—decía Romero Robledo—no significa que Weyler haga nuestra política, persiga nuestros ideales y piense como nosotros, pero sí; significa su presencia, que Weyler aprueba en un todo nuestra conducta y que está identificado con nosotros de tal suerte que juzga al igual sus pavorosos problemas que envuelven en negruras el porvenir de España.

Y se reunirá con nosotros y nos ayudará para contener los desvaríos del Gobierno.

Terminó Romero Robledo haciendo un caluroso elogio de Weyler enalteciendo sus dotes de mando.

Los concurrentes aplaudieron con entusiasmo.

Después de Romero, habló Weyler. Comenzó su brindis haciendo constar la satisfacción que sentía al hallarse en casa del elocuente ex ministro y añadió.—Puedo aseguraros, y al decir esto habla el convencido, que no aspiro á ser político, pero al ver los desastres que aniquilan á nuestra España, al ver á los políticos ambiciosos que lo desquician todo, pienso y sigo en todo un criterio exactamente igual al del Sr. Romero Robledo.

Los elogios que me ha dirigido, los recojo, para que sean para los soldados, cuyos laureles pretende marchitar en lo político humillaciones que no se explican ni comprenden y recojo los elogios, para que se sirvan

de consuelo á los que han visto escarnecida su honra y no han tenido quien los defendiera.

Pero eso sí, puedo decirlo muy alto, los que así han obrado se han hecho cómplices de los que en la manigua discuten la soberanía de España.

Repito, que no seré político, pero aconsejaré á mis amigos que sigan la política iniciada por el señor Romero Robledo, por que estimo que de este modo se prestará un gran servicio á la patria y á la monarquía.

Una nutrida salva de aplausos interrumpió al orador á quien la emoción no permitió más que añadir á lo dicho breves palabras.

Seguidamente, usó por segunda vez de la palabra el señor Romero Robledo, para censurar duramente al gobierno que ha implantado en Cuba la autonomía y acabó diciendo que con los elementos popular y los militares unidos puede constituirse un partido vigoroso, el único capaz de recoger la herencia que dejó al morir el Sr. Cánovas.

Otro banquete

Esta noche habrá un banquete en casa del diputado Sr. Mena y Mesa. Hállanse invitados al mismo, Weyler, Romero Robledo y dos generales adictos á Weyler.

Parece ser que habrá brindis de carácter político y que el banquete servirá para establecer un pacto entre Weyler y Romero Robledo.

Los romeristas muéstranse gozosos y hacen público alarde de contar con Weyler para la consecución de sus fines.

Weyler en Palacio

Teniendo en cuenta el general Weyler, lo comprometido de su situación, después de haberse dado publicidad á su mensaje, presentóse esta mañana en Palacio al objeto de sincerarse ante la Reina y disculpar su conducta.

La Reina dispensóle respectuosa acogida, habiendo merecido de la Soberana frases de cariñoso afecto.

Propósitos del Gobierno

El Gobierno teniendo en cuenta la actitud en que se ha colocado el general Weyler después de haber permitido que se diera publicidad á su protesta, acordó mantener en un todo la disciplina militar y si resulta del expediente que se instruirá que Weyler ha faltado á la disciplina, se obrará enérgicamente, siempre haciendo diferencia entre el texto y el acto de darse á la publicidad el documento.

Como se publicó el documento

El director del periódico «El Nacional» Sr. Suarez de Figueroa ha explicado la forma de como obtuvo el mensaje diciendo que tuvo ocasión de encontrarse en el despacho del general Weyler y que le llamó la atención un papel que había sobre la mesa escrito de puño y letra del general y como la discreción no es nota que distinga á los periodistas, se apoderó de aquel papel y vió con suma satisfacción que era la copia del mensaje, lo guardó y publicó más tarde, siendo el mismo quien facilitó una copia á los demás periodicos que lo publicaron.

Suarez de Figueroa ha querido explicar lo ocurrido para probar que Weyler no es responsable de que se haya publicado el documento.

Un despacho á Washington

El consul de los Estados Unidos en España Mr. Woodford ha telegrafiado á Washington el mensaje protesta del general Weyler, pidiendo á Mac-Kinley instrucciones.

Contra los periódicos

El Gobierno ha dado órdenes al Ministerio Fiscal para que proceda enérgicamente contra los periódicos que en sus artículos cometan la más mínima indiscreción.

El viaje de Weyler

No es seguro que el general Weyler salga de Madrid el lunes para dirigirse á Barcelona.

Es probable que en vista de los sucesos el general aplace su viaje hasta el miércoles.

Grave noticia

Madrid 31, 10'15 m.

Dícese que el Ministro de Hacienda Sr. Lopez Puigserver agobiado por la falta de recursos, y por la petición del General Blanco quien pretende reponer las fuerzas útiles que operan en Cuba, acudió al Banco de España pidiendo doscientos millones de pesetas, cantidad en número mayor al remanente del presupuesto de Cuba.

Desgracia.—Ruiz Rivera

Madrid 31, 11'16 m.

De Barcelona nos telegrafían que ha desembarcado en aquel puerto el cabecilla cubano Rius Rivera.

El público, bastante numeroso que presenció el desembarco dió muestras de hospitalidad contra el cabecilla rebelde cuidando la policía de mantener el órden.

Rius Rivera fué encerrado en el castillo de Monjuich, en donde quedó incomunicado.

Una carta á Primo de Rivera

Madrid 31, 10'10 n.

El Sr. Moret ha dirigido una extensa carta al General Primo de Rivera felicitandole por haber conseguido la paz.

* * *

Dicen desde Washington que al secretario de Estado Mr. Sherman no le sorprende la actitud intransigente en que se ha colocado Máximo Gómez, aunque supone que nada conseguirá por estar quebrantada la rebelión.

Negativa

Madrid 1, 10'45 n.

El Presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta, ha negado terminantemente que el general Blanco, haya pedido 30.000 soldados que sigan sosteniendo la guerra de Cuba.

Afirmó que no existen motivos fundados para que el pueblo al hablar de la guerra se exprese en términos pesimistas.

Repatriación de soldados

Madrid 1, 10'6 n.

Entre los generales Primo de Rivera y Correa, se han cruzado importantes telegramas relacionados con la nueva organización que debe darse al ejército de Filipinas después de establecida la paz.

Estos despachos hacen referencia al regreso de las fuerzas que hasta ahora han operado en Manila.

El general Correa y el presidente de la compañía trasatlántica señor Marques de Comillas se pondrá de acuerdo para acordar la fecha en que deben regresar los soldados.

Los conservadores

Madrid 1, 10'16 n.

El aplazamiento de la toma de posesión de la junta directiva del Círculo Conservador, obedece al deseo del Sr. Pidal de que el acto no se verifique hasta que lleguen á la península noticias autorizadas de la constitución del gobierno de Cuba y del programa que el mismo se proponga desarrollar.

También espera el Sr. Pidal que se averigüe definitivamente que es lo que quieren los Sres. Romero Robledo y Weyler.

Triste accidente

Madrid 1, 10'50 n.

Dicen desde San Sebastián, que practicando un reconocimiento en la muralla de la Zurriola, el ingeniero Sr. Ayala, vino un golpe de mar que le arrojó en una hondonada causándole gravísimas heridas.

En San Sebastián el temporal es horrible, tanto que hubo momentos en que se temió quedara totalmente destruída la Zurriola.

Las embarcaciones se han refugiado en el puerto.

Nos comunican de Bilbao que en el pueblo Sajua, situado en aquella provincia, se ha hundido un tejado de una importante fábrica de ladrillos.

A consecuencia de esta desgracia resultaron muertos dos operarios.

Otros, en número considerable quedaron heridos.

Ascenso

Madrid 1, 10'50 n.

El Ministro de la Guerra elevará hoy á la firma de S. M. el real decreto ascendiendo á teniente general al de Brigada Sr. Tejeiro.

* *

En el primer consejo que celebrarán los ministros, el de Marina someterá á sus compañeros de gabinete el espediente de los astilleros del Nervión.

Del exámen que resulte, quedará fijada la situación de los astilleros con respecto al Estado.

Prudentes medidas

Madrid 31, 11'15 n.

El general Primo de Rivera ha tomado prudentes medidas para evitar que los jefes rebeldes trasladados á Hong Kong mantengan peligrosas relaciones con los contumaces.

El gobierno ha contestado aprobando la conducta del general.

Certucha, el antiguo médico de Maceo que se presentó á indulto, cuando murió este, ha sido nombrado alcalde de Bejucal (Cuba).

De Manila

Madrid 31, 5'30 n.

Un despacho oficial recibido de Manila, dice que los rebeldes han comenzado á entregar las armas.

Todos los gobernadores anuncian la presentación de muchas partidas.

El entusiasmo es indescriptible, dándose por terminada la guerra y garantida la paz.

MAHÓN

Llamamos la atención de nuestros fabricantes de calzado sobre el importante decreto relativo á la circulación del Billete forzoso en Cuba, que insertamos en otro lugar de este número.

Sabemos que la sociedad La Positiva que en el carnaval del año pasado celebró varios bailes en el Teatro principal de esta ciudad, trata de hacer lo propio este año, á cuyo efecto ha presentado hoy su presidente una instancia al Ayuntamiento, solicitando se le ceda dicho local para dar cuatro escogidos bailes, cuyo producto después de deducidos los gastos, se destina al alivio del necesitado.

Creemos que nuestra Corporación municipal teniendo en cuenta el fin benéfico que dicha sociedad se propone, accederá á la realización de tan laudable propósito.

Por lo que á nosotros atañe, saben los señores que forman dicha sociedad, que pueden contar con el concurso de nuestra humilde publicación para coadyuvar á tan nobles fines.

A las once de esta mañana se ha reunido el Ayuntamiento de esta ciudad al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al dia de hoy.

Terminada esta se ha dado principio á la extraordinaria, con objeto de la formación del alistamiento de los mozos de este año sujetos al reemplazo del ejército.

Relación de los buques de guerra, mercantes nacionales y estrangeros que han entrado y salido de este puerto durante el año 1897:

ENTRADOS

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sepbre.	Ocbre.	Novbre.	Dicbre.	TOTAL
Nacionales de Guerra	2	1	"	"	4	"	"	1	"	"	"	"	8
Nacionales mercantes de vapor	11	9	10	11	13	14	13	13	12	12	12	11	141
id. id. de vela	7	6	5	9	7	4	6	13	12	8	5	2	79
Estrangeros de Guerra	"	1	"	1	1	"	1	"	"	2	2	"	13
Estrangeros mercantes de vapor	1	1	1	1	"	"	2	2	2	"	2	"	12
id. id. de vela	"	"	"	"	"	"	"	1	"	"	2	"	3
Yacths	"	3	1	2	"	"	2	1	"	"	"	1	10
Total buques entrados	21	21	17	24	25	18	24	31	26	22	23	14	266

SALIDOS

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sepbre.	Ocbre.	Novbre.	Dicbre.	TOTAL
Nacionales de Guerra	"	"	"	1	"	1	5	1	"	"	"	"	8
Nacionales mercantes de vapor	10	11	11	10	14	14	13	14	11	11	14	11	144
id. id. de vela	5	5	5	3	8	7	8	12	13	6	2	1	75
Estrangeros de Guerra	"	"	"	"	2	"	1	"	"	7	2	"	12
Estrangeros mercantes de vapor	"	2	1	1	"	"	2	2	1	"	2	"	11
id. id. de vela	"	"	"	"	"	"	"	1	"	"	1	"	2
Yacths	"	1	2	2	"	"	2	1	1	"	"	1	10
Total buques salidos	15	19	19	17	24	22	31	31	26	24	21	13	262

Movimiento de Población durante el finido Diciembre según el Registro Civil:

Casamientos, 8.

Nacimientos, 41.

Defunciones, 26.

Dicen de París en fecha 29 del actual, que el drama de Guimerá «Tierra baja», ha sido aplaudido calurosamente.

Al final del acto segundo el público ha llamado á escena á los autores en medio de trasportes de entusiasmo. Las situaciones realistas de la obra han sido muy celebradas.

En el casino Unión Liberal de Llumesanas, habrá baile el dia 5 del actual empezando á las ocho de la noche.

Se han recibido fondos para pagar *parte* del 2.º trimestre á los maestros de las escuelas municipales de este partido.

***

También se han recibido para pagar á los mismos el aumento gradual por Escalafón correspondiente al ejercicio de 1886-97.

En el correo de ayer recibió la credencial de Torrero de faros, nuestro amigo D. Manuel Oribe, dependiente que fué por espacio de muchos años de «La Vid» con destino al faro de Finisterre (Coruña). No podemos por menos de felicitar al interesado deseándole toda suerte de prosperidades en su carrera, y al mismo tiempo no vacilamos en asegurar que sabrá captarse las simpatías de sus superiores.

A las cinco de esta tarde ha salido para la capital de la provincia el vapor correo «Ciudad de Mahón», con la correspondencia, pasaje y carga.

En el mismo han embarcado trece individuos naturales de esta isla, pertenecientes á la inscripción marítima de la misma, que pasan á Cartagena para su ingreso en los buques de la Armada.

El día de la festividad de los Reyes habrá GLOSAT tarde y noche en la calle de la Concepción núm. 29 establecimiento de bebidas de «Betis».

El encargado de pagar el reintegro que le correspondió al billete que jugaban los socios del casino Unión Republicana ruega á los interesados que se sirvan presentar los talones para su cobro todos los días laborables de 8 á 10 de la noche.

El próximo jueves día de Reyes tendrá lugar en el teatro Principal una función mónstruo, á beneficio del público, poniéndose en escena el drama «Mar y Cielo» y el drama titulado «Un drama nuevo» las dos producciones que más aplausos han obtenido durante la temporada.

Esta noche tendrá lugar en el Casino El Consey la escojida función que á continuación anunciamos:

Se pondrá en escena la zarzuela en dos actos dividida en 4 cuadros

MAM ZELLE NITOUCHE.

A petición de los concurrentes se pondrá por segunda vez la en 1 acto

CORO DE SEÑORAS.

Para el jueves próximo por tarde y noche se pondrá en escena la zarzuela en dos actos

LOS LOBOS MARINOS

dando fin con la muy divertida

LAs MUGERES.

Uno de los muchos soñadores con el premio mayor de la lotería de Nochebuena se ha entretenido en hacer los cálculos siguientes:

Los tres millones de pesetas que constituyen dicho premio componen sesenta millones de monedas de cinco céntimos, que colocadas longitudinalmente miden la friolera de 1.500 kilómetros, y puestas una sobre otra, es decir, en torre, miden 60 kilómetros, y pesan tres millones de kilogramos, ó sean 26 86 arrobas.

En dicha clase de moneda de cinco céntimos hacen 3.750 metros cúbicos 37.500 metros superficiales, y podría empedrarse con ellas, bien colocadas de canto, como se hace el entarugado, una extensión de 1.500 metros cuadrados.

Leemos en «La Última Hora» de Palma del viernes:

«Desgracia en el Molinar

Extensamente informados, podemos dar á conocer nuevos detalles del desgraciado accidente ocurrido ayer tarde en la fábrica de harinas y aserrar maderas que el Sr. Rubert tiene establecida en el Molinar de Levante, hecho que dentro el estado de gravedad que reviste, no es por fortuna el que se creyó en los primeros momentos de ocurrido.

Nuestros datos recogidos sobre el terreno y los facilitados por las Autoridades nos permiten relatar lo sucedido, de la siguiente manera:

A las cinco y media ó seis de la tarde y cuando muchos de los operarios de la fábrica se disponían á dejar el trabajo, se oyó una fuerte detonación por un remache que se había separado de la caldera en función, yendo á parar juntamente con gran cantidad de vapor á la cara de un albañil que durante todo el día se había ocupado en la recomposición de un hornillo inmediato á la citada caldera.

El infeliz, ciego por el porrazo que había recibido y sin darse cuenta de lo que ocurría, buscó una salida, pero fué en vano, y se metió en un rincón donde el vapor y agua hirviente que salían de la caldera, le herían directamente, encontrando allí la muerte presa de la más horrible desesperación.

El maquinista de la casa que estaba metido en una caldera inmediata á la averiada, recomponiéndola, al darse cuenta de lo que ocurría saltó precipitadamente para dar otra salida al vapor y salvar al albañil que le veía retorcer por el suelo, pero fué en vano, al llegar al sitio donde aquel se encontraba, era ya cadáver, medio carbonizado y tendido boca abajo con las manos asidas á la cabeza, indicando el inmenso dolor que el infeliz había sentido antes de su muerte.

El intento de dar salida al vapor para evitar otras desgracias fué también vano puesto que apenas el maquinista puso la mano en una válvula para abrirla, fué rociado por gran cantidad de agua hirviendo que le dejó inútil toda la parte derecha del cuerpo cayendo al suelo sin sentido.

La gente de casa después de pasados los primeros momentos de estupor procedieron al auxilio de los que estaban en el suelo, encontrándose al llegar al albañil con el horrible cuadro que más arriba hemos descrito y colocando al maquinista convenientemente sobre colchones.

Luego por teléfono se dió aviso de lo que ocurría á las autoridades, llegando poco tiempo después el segundo comandante de la guardia municipal señor Moyá y más tarde, el señor Gobernador, el Alcalde, el comandante señor Fiol, el Juez de Instrucción, un ayudante del General para ver si eran necesarios auxilios y varios concejales.

Después de practicados por el señor Juez las primeras diligencias se ordenó el levantamiento del cadáver lo mismo que del herido, siendo conducido el primero en coche de gratis al cementerio y el segundo al Hospital Provincial, donde los médicos de aquel establecimiento le practicaron la primera cura declarando algo grave su estado.

La finca, como es natural dada la índole de lo ocurrido, no ha sufrido daño alguno; limitándose todo el perjuicio á llenarse de agua el departamento de máquinas, cosa en extremo fácil de reparar.

A las siete y media de la tarde se retiraban del lugar del suceso las autoridades y el numeroso público que de todas partes había pasado allí á informarse de lo que ocurría.

***

Al pedir esta mañana por teléfono el estado del infeliz Miguel Borrás, que así se llama el herido, se nos ha dicho que continuaba grave y que había pasado la noche muy molestado.

El muerto que tiene 21 años de edad se llama Miguel Lliteras y es natural del Vivero. Se le dará esta mañana cristiana sepultura.

Que Dios le haya acogido en su seno.»

El bonito belén instalado en la calle del Castillo n.º 49 se exhibirá á este respetable público hasta el 9 del actual inclusive, viéndose en estos últimos días el pasaje de los tres Reyes Magos; las personas que se dignen presenciarlo pueden hacerlo en el corto tiempo que resta de la fecha indicada.

EDICTO

D. JESÚS M.ª SOBRIDO Y MANDIÁ,
Agente ejecutivo de contribuciones de la Zona de Menorca.

Hago saber: Que los días 5, 6 y 7 del corriente mes, estará abierta la cobranza de las contribuciones Rústica, Urbana é Industrial, correspondientes al segundo trimestre del actual año económico de 1897-98, con el recargo de 5 p 0/0 sobre sus cuotas, decretado por el Sr. Tesorero de Hacienda de la Provincia, transcurridos dichos días se procederá al embargo y venta de los bienes, muebles y semovientes de los deudores, con arreglo á la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Se participa á los contribuyentes que tengan recibos pendientes de pago, de trimestres anteriores, que si dentro de las 24 horas siguientes á la publicación de este edicto no los han satisfecho, se procederá contra los mismos por la vía ejecutiva de apremio con arreglo á la Instrucción antes citada y Real Decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Recaudación, Infanta 20.—Horas de despacho de 9 á 1.—Mahón 3 de Enero de 1898.—Jesús M.ª Sobrido. 3

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 3

De Palma vapor-correo «Ciudad de Mahón», capitán don Bernardo Cabot, con 18 tripulantes, 000 pasageros efectos y balija.

Buques despachados

Día 3

Para Alcudia, laud esp. «Jóven Juanita», pat. Jaime Covas con 6 trips. y lastre.

Día 4

Para Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahón» cap. D. Bernardo Cabot, con 18 tripulantes efectos y balija.

1898

Hoja del Calendario para mañana

Enero 5 Miércoles

S. Telesforo, p. y Stas. Sinclética y Emiliana.

Sale el sol á las 7'21.—Pónese á las 4'51.

Luna: Sale 3'5 T. Pónese 4'34 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 3, t.

Insístese en afirmar que á fines del presente mes se mandarán á Cuba 5.000 hombres para cubrir bajas y se tendrán preparados hasta 14.000.

Madrid 3, t.

En la línea de Ciudad Real ha descarrilado un tren de mercancías. Dícese que hay dos muertos y varios heridos.

Madrid 4, m.

Habana.—El general Pando marcha hoy á Oriente para dar actividad excepcional á las operaciones.

Sanguilly ha llegado no permitiéndosele desembarcar.

Cotización Oficial

Madrid 3 Enero 4'00 t.

4 % interior	63'90
— exterior	79'95
Amortizable	76'55
Cubas 1886	93'75
— 1890	77'30
Banco España	426'00
Tabacalera	000'00
París á la vista	33'05 á 00'00
Lóndres id.	00'00 á 000'0
Aduanas	96'60
Filipinas	95'75

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	00'00	23'00
Banco de Mahón	32'00	33'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	103'00
Marítima	00'00	100'00
Maquinista Naval	95'00	98'00

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

Se admiten toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.